

Expediente: 474/14

Carátula: GONZALEZ RUBEN DARIO Y OTRO C/ HISPANIA S.A. S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 30/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20338157356 - GONZALEZ, RUBEN DARIO-ACTOR

20338157356 - GONZALEZ, ALDO OSCAR-ACTOR

20146613471 - HISPANIA S.A., -DEMANDADO

27277253459 - BARROZO, GABRIELA NOEMI-POR DERECHO PROPIO

20080683783 - TOLEDO, JULIO ALFREDO-POR DERECHO PROPIO

20338157356 - ROMANO, DOMINGA AURELIA-HEREDERO DEL ACTOR

20224148934 - TREJO, GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - SABOYA, JUAN PABLO-MARTILLERO

27282903690 - FRIAS, GARCIA EVANGELINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 474/14



H105025772708

JUICIO: GONZALEZ RUBEN DARIO Y OTRO c/ HISPANIA S.A. S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA. 474/14.-

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2025 siendo el día y la hora hábiles fijados para la realización de la audiencia prevista por el art 42 del CPL, comparecen ante mi Dr. Ezio Jogna Prat Juez titular del Juzgado del Trabajo de la Segunda Nominación y de manera presencial, **Dr. Luis Nicolas Salado**, en carácter de apoderado de la parte actora. Por otra parte, comparece en carácter de representante de Hispania el Sr. **José Ignacio Toledo**, DNI N° 10.910.583, quien se encuentra asistido por su letrado patrocinante, el **Dr. Marcelo Oscar Albornoz**

ABIERTO EL ACTO: las partes solicitan pasar a cuarto intermedio.

OIDO LO EXPUESTO DISPONGO: 1) Atento a lo manifestado por las partes y conforme las facultades que me confiere el art. 42 del CPL, dispongo: **citar a una nueva a una audiencia** en los términos de la norma procesal antes referida, **la que se llevará cabo el día 06/08/25 a las 11hs**, tendiente a proponer bases conciliatorias, que permitan poner fin a las diferencias debatidas en la presente causa. Quedan todos los presentes notificados en este acto. Con lo que doy por finalizado el acto.

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.